

**“LA DECISIÓN DE REALIZAR LA PRUEBA PISA RESULTA FUNDAMENTAL
PARA GARANTIZAR LA MEJORA CONTINUA EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO
DURANTE EL SEXENIO”: EDUCACIÓN CON RUMBO**

- Educación con Rumbo reconoce la decisión de la SEP de llevar a cabo la Prueba PISA de la OCDE.
- En cumplimiento a la suspensión definitiva emitida por el Poder Judicial de la Federación dentro del amparo promovido por **Educación con Rumbo**, la SEP llevó a cabo las gestiones para mantener a México inscrito ante la OCDE.

Derivado de un amparo presentado por **Educación con Rumbo** el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.

En ese tenor, el día de hoy el titular de la Secretaría de Educación Pública, reconoció en la conferencia de prensa *mañanera* de la Presidenta de la República que la Prueba Pisa será realizada en México.

El abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz Gómez de la firma Cuatrecasas, refirió que la decisión del Ejecutivo de cumplir una sentencia de amparo y llevar a cabo la Prueba Pisa es una señal alentadora a fin de que la presente administración privilegie el derecho humano a la educación privilegiando el interés superior de los niños y garantizar la mejora continua de la educación, para lo cual la realización de la Prueba Pisa en niños de 15 años en los rubros de lectura, ciencias y matemáticas resulta fundamental para diseñar políticas públicas que permitan ajustar los planes de gobierno.

Por su parte Paulina Amozurrutia, Coordinadora Nacional de Educación con Rumbo además de reconocer la decisión del Titular de la Secretaría de Educación Pública, lo exhortó a constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación previsto en la Ley General de Educación, a fin de que los sectores de la sociedad civil puedan aportar de manera corresponsable junto con la SEP en el diseño de políticas públicas y colaborar de manera proactiva en el diseño y seguimiento del Plan Sectorial en materia de educación durante el sexenio 2024-2030, a fin de que el Consejo sea la mesa de diálogo y consensos con los maestros, especialistas y padres de familia.